

Recibi Acta Briginal
4 formatos
01/Fels/2019
Tomás A. Gallof.

Recibi feta hizina A

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:05 (doce) horas con (cinco) minutos del día 01 (primero) de Febrero del 2019 (dos mil diecinueve), estando debidamente constituidos en la Dirección del Consejo Municipal del Deporte, ubicada en la Calle Nevado de Toluca # 100, en la colonia Independencia, en Guadalajara, Jalisco en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección de la Unidad de Deporte Incluyente del COMUDE, el C. Tomas Antonio Gallo Padilla, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al C. Octavio Plascencia Castañeda, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto i primero y con número de Nacional Electoral con número de C.P. segundo, domiciliados en el de la de la de la en la y con en el C.P para oír y recibir cualquier tipo de notificación; respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.-----Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.-------- Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. Jazmín Alejandra Chávez García y Rosa Elena Preciado Serrano, con domicilio en la te la

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado Martin Israel Valenciano Martínez, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

el de la

C.P. quienes se identifican con credencial de elector con número

respectivamente.----

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México 3669 1300, Ext. 1306 www.guadalajara.gob.mx

en la

número de IDMEX

en la

v con





Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
	EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.1	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
	EXPEDIENTE PATRIMONIAL	
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 011 al 012
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	013
2.C	Inventario de Vehículos	014
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	015
2.E	Equipos de Cómputo	016
2.F	Software	017







IEXO	DESCRIPCION	Folios	
2.G	Material Bibliográfico	018	
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	019	
2.1	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	020	
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	021	
	EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	ntilla de Personal 022	
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	023	
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	024	
3.D	Juicios Laborales Vigentes	025	
	EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	026	
4.B	Relación de Rezagos por Multas	027	
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	028	
	EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	029	
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 030 al 032	
5.C	Relación Obras por Administración	Del 033 al 035	
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	036	
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	037	
	EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	038	
6.B	Documentación Oficial	Del 039 al 041	
6.C	Relación de Sellos Oficiales	042	
6.D	Página WEB	043	
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	044	

3





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.F	Asuntos en Trámite	045
6.G	Asuntos Pendientes	046
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	047

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 03 (tres) anexos fueron llenados, los 37 (treinta y siete) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de la Unidad de Deporte Incluyente del COMUDE, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente. --El C. Tomas Antonio Gallo Padilla, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina .----- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. ---El C. Octavio Plascencia Castañeda, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.------En este acto el Licenciado Martin Israel Valenciano Martínez, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Dirección de la Unidad de Deporte Incluyente del COMUDE, materia de la presente entrega-recepción. Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega .-----Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de contra interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párnafo apterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a





aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. --De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. ----Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Entrega

C. Tomas Antonio Gallo Padilla

C. Octavio Plaseencia Castañeda

Contraloría Ciudadana

Lic. Martin Israel Valenciano Martínez

Testigos de Asistencia:

C. Jazmín Alejandra Chávez García

Testigo

C. Rosa Elena Preciado Serrano Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de la Unidad de Deporte Incluyent del COMUDE, de fecha 01 (primero) de Febrero del 2018 (dos mil dieciocho), consistente en 05 (cinco) fojas útiles insu únicamente por su anverso.